

La Educación en el Plan de Desarrollo 2014 - 2018

En desarrollo del principio de planeación de la acción del Gobierno, y de las normas vigentes, cada Gobierno debe presentar al Congreso un Plan de Desarrollo para el cuatrenio.

El Plan 2014 – 2018 que está en consideración del Congreso incluye por primera vez a la educación como uno de sus pilares, junto con equidad y paz. En efecto, el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: Todos por un nuevo país, es construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

El Plan concibe a la educación como un instrumento de igualdad social, porque nivela las oportunidades y mejora la calidad de la democracia. Para lograrlo se requiere avanzar en la conformación de un sistema educativo universal de calidad, que potencie y explote los talentos propios para el beneficio individual y de la sociedad en su conjunto.

Para el logro de los objetivos del Plan, se plantean cinco estrategias transversales: 1) competitividad e infraestructura estratégicas; 2) movilidad social; 3) transformación del campo; 4) seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz y 5) buen gobierno, enmarcadas en una estrategia de crecimiento verde, es decir, sostenible.

El capítulo sobre educación, “Colombia la más educada” está contenido en las páginas 67 a 92 en este [vínculo](#).

Diagnóstico

En el diagnóstico de la situación actual se reconocen avances resultantes de la aplicación de políticas educativas, así como la persistencia de baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos, lo cual se explica por jornadas escolares fragmentadas, docentes con insuficiente preparación y con esquemas de contratación provisionales. Igualmente muestra que uno de cada tres jóvenes no logra concretar el tránsito de la educación media a la superior, y que quienes tuvieron más bajos resultados en las pruebas SABER 11 tienen más posibilidades de desertar.

Por otro lado, el documento identifica la necesidad de un formar capital humano con las siguientes características:

- informado,
- innovador,
- crítico,
- flexible,
- con el dominio de más de un idioma,
- con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida,
- capaz de manejar el riesgo,
- con una sólida conciencia ambiental,

- participativo y tolerante,
- con un profundo respeto por los recursos públicos,
- capaz de innovar y hacer uso de nuevas herramientas y de interactuar con otros,
- Capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, orientado por principios de una cultura de paz y democrática.

Lo anterior implica grandes retos, no solo para el sistema educativo, sino para todos los demás ámbitos donde se forman y transfieren competencias, habilidades, hábitos y valores. Para lograrlos, se propone una visión, un objetivo, unas líneas de acción y unas metas trazadoras.

Visión

Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades.

Objetivo

Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Líneas de acción

A continuación se presentan las líneas de acción propuestas en el documento del Plan, con comentarios en lo que tiene que ver con educación privada preescolar, básica y media.

- a. Potenciar educación inicial
- b. Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media
- c. Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo
- d. Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia
- e. Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del Decreto 1953 de 2014
- f. Colombia libre de analfabetismo
- g. Colombia bilingüe
- h. Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales

Metas trazadoras

Indicador	Línea base - 2013	Resultado a 2018
Porcentaje de colegios oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las pruebas Saber 11	32 %	45 %
Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior (universidades o programas acreditados)	14,2 %	20,0 %
Porcentaje de la población evaluada en el sector oficial en las pruebas Saber 5 que sube de nivel de logro, respecto a la línea base	0 %	12 %
Porcentaje de estudiantes del sector oficial evaluados con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo	2,26 %	8,0 %
Porcentaje de estudiantes con jornada única	11,2 %	30,0 %
Tasa de cobertura neta en educación media	41,3 %	50,0 %